

# Pobladores de la megatoma presentan querella por estafa contra ministro Montes

La acción legal también apunta a la delegada del Minvu, Gloria Maira, y al delegado presidencial regional, Yanino Riquelme.

Crónica  
cronica@lidersantonio.cl

Otro capítulo en la justicia sumó la megatoma del cerro Centinela. El Movimiento de Pobladores Organizados presentó una querella criminal por estafa en contra del ministro de Vivienda Carlos Montes, la delegada del Minvu para el megacampamento, Gloria Maira, y el delegado presidencial regional, Yanino Riquelme.

La acción legal fue interpuesta el lunes pasado en el Juzgado de Garantía de San Antonio, por Verónica Morales.

La querella criminal por el delito de estafa se fundamenta en el incumplimiento de acuerdos entre autoridades de Gobierno y los pobladores que se organizaron en las cooperativas para comprar el predio de la inmobiliaria San Antonio.

“Los vecinos cumplieron con todo lo que pidió el Serviu, con las mesas de trabajo, las firmas, documentos a lo largo de los seis meses de la mesa de protocolo. Esto terminó con un fracaso rotundo, porque el Gobierno no quiso llegar a un acuerdo con los propietarios, acusándolos de usura”, señaló la recurrente en Canal 2.

Según la dirigenta, “se prometieron muchas cosas, subsidios de urbanización, que seríamos propietarios, que fíamos a comprar y terminó con un desalojo con auxilio de la



POBLADORES ACUSAN QUE EL GOBIERNO REALIZÓ PROMESAS QUE NO CUMPLIÓ.

fuerza pública”.

Verónica Morales acusó que producto del desalojo al interior de la toma “la situación es insostenible, la gente duerme a la intemperie, viene marzo, los niños duermen en carpas. Nadie ocupó los albergues presupuestados, la gente come en un comedor solidario, todavía hay ollas comunes, la gente está hacinada, sin agua, sin luz. Esto es una estafa por donde se mire, están todas las pruebas y llegaremos hasta las últimas consecuencias”, afirmó la presidenta de la cooperativa Nueva Futuro.

Y afirmó que “la federación de cooperativas firmó con el Gobierno un pacto para el desalojo. No estoy de acuerdo con eso, porque dejó a la gente sin ninguna solución habitacional”.

La querella, en definitiva, formalizó una serie de denuncias verbales, como dolo y perjuicio en contra de los pobladores, que quedaron estampadas en el documento presentado



AUTORIDADES PROYECTAN LLEGAR A LAS 30 HECTÁREAS RESTITUIDAS A LOS DUEÑOS.

a la justicia.

## MINVU

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) reaccionó a la querella presentada por pobladores de la megatoma. “A la fecha ninguna querella ha sido puesta en conocimiento de ninguna de las instituciones ni personas mencionadas en notas de prensa emitidas al respecto”, aclaró la cartera.

Además rechazó “cate-

góricamente las imputaciones que pretenden atribuir a las autoridades conductas constitutivas de estafa, delito que conforme a los artículos 467 y siguientes del Código Penal exige la concurrencia de engaño, error, disposición y perjuicio patrimoniales, elementos que no se configuran en este caso”.

Según el Minvu, “las actuaciones de las autoridades se han desarrollado dentro de la legalidad y

con el objetivo de buscar soluciones habitacionales para las familias, sin que exista engaño ni perjuicio patrimonial atribuible a ellas”.

El Ministerio de Vivienda dijo que respeta “el derecho de los ciudadanos a recurrir a la justicia y colaboraremos plenamente con las instancias correspondientes para esclarecer los hechos”.

Agrega en un comunicado que “es importante



Los vecinos cumplieron con todo lo que pidió el Serviu, con las mesas de trabajo, las firmas, documentos a lo largo de los seis meses de la mesa de protocolo. Esto terminó con un fracaso rotundo”.

Verónica Morales.

señalar que fueron las propias cooperativas, sin exclusión, las que de manera formal y a través de las vías regulares establecidas solicitaron el desarrollo del proyecto habitacional en cuestión, con las características que son de público conocimiento. En este marco, el rol de las autoridades ha sido acompañar y gestionar soluciones dentro del marco legal vigente”.

Finalmente el Minvu reafirmó el “compromiso con la probidad, la transparencia y el respeto irrestricto al debido proceso”.

Por su parte, el delegado presidencial regional, Yanino Riquelme, dijo que “nosotros estamos en lo correcto, estamos desarrollando el plan integral que hemos presentado. Por lo tanto, responderemos a la corte en la medida que sea necesario. No tenemos duda de que lo que estamos haciendo está pegado a derecho”, complementó.

Por otro lado el desalojo sigue en curso y se espera esta semana llegar a 30 hectáreas de las más de 100 que se deben restituir a los propietarios.

